



SECRETARÍA GENERAL

## INFORME DEL SR. RECTOR AL CONSEJO DE GOBIERNO Sesión de 20 de junio de 2024

Desde la celebración de la última sesión ordinaria del Consejo de Gobierno, que tuvo lugar el pasado 26 de abril de 2024, se han producido diversos acontecimientos de interés para la Comunidad Universitaria, de los que el Sr. Rector pasa a dar cuenta.

### Asuntos Generales externos a la Universidad

El Sr. Rector comienza su Informe dando cuenta al Consejo de una serie de asuntos generales relevantes que se habían producido fuera de la comunidad universitaria. Empieza informando de la audiencia e informe a que se había sometido el proyecto de Orden por la que se aprueban y determinan todos los elementos necesarios para la aplicación en el año 2024 del Modelo de Financiación de las Universidades Públicas de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el período 2023 – 2027.

Indica que la aprobación de esta Orden había permitido que en el día 18 de junio el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía determinara el conjunto de reglas de cálculo para sufragar el sistema público universitario, así como su actividad académica, investigadora y de innovación y transferencia de conocimiento.

A raíz de la sesión del Consejo Andaluz de Universidades (CAU), celebrada el 22 de mayo de 2024, la Asociación Andaluza de Universidades Públicas (AUPA) publicó un comunicado, que el Sr. Rector pasa a leer y que tenía el siguiente contenido:

*“Comunicado AUPA del 23 de mayo*

*El reciente acuerdo alcanzado entre las universidades públicas de Andalucía y la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación sobre la financiación del Sistema Universitario Público Andaluz (SUPA) para el año 2024, refrendado en el Consejo Andaluz de Universidades (CAU) celebrado en Córdoba este 22 de mayo, es **positivo**, ya que busca consolidar el modelo de financiación vigente, dotar de estabilidad a nuestras instituciones y nos permitirá, **si se cumple en todos sus términos**, seguir desarrollando nuestra importante función social con un horizonte de certidumbre.*

*En este sentido, los compromisos alcanzados constan de los siguientes puntos:*

*El primer reparto presupuestario para el año 2024 ascenderá a 1.685.578.451 €, lo que supone una subida global del 2,66% respecto a 2023. En esta cuantía se incluyen, además, los siguientes conceptos: el incremento retributivo fijo del 2%, el coste del pago de*

*los atrasos correspondientes al año 2023 del incremento salarial del 0,5% derivado del PIB 2023, y los incrementos correspondientes de la Seguridad Social.*

*Respecto a la partida de nivelación recogida en el modelo de financiación, se añade un 1% adicional, en total 16.855.578 € para todo el sistema, que habrá de abonarse a las universidades en **un segundo reparto** durante el año 2024.*

*El coste de la consolidación en 2024 del incremento salarial del 0,5% adicional derivado del PIB 2023, estimado en 7,5 millones de euros, también deberá ser transferido a las universidades **en ese segundo reparto** previsto para el segundo semestre del año.*

*Por consiguiente, hay otros **conceptos relevantes que han quedado al margen** del acuerdo y que habrán de ser objeto de negociación de la Mesa de Universidades, como son los complementos autonómicos, la carrera horizontal y el pago del 50% del 5º tramo de productividad. Asimismo, se reconoce el derecho de las universidades a **recibir las transferencias todavía pendientes del presupuesto aprobado en 2023.***

*Desde las universidades públicas de Andalucía confiamos en que este acuerdo marca un camino de entendimiento y cooperación institucional para el fortalecimiento del Sistema Universitario Público Andaluz, principal motor del desarrollo económico y social de nuestra Comunidad Autónoma.*

*En estos momentos, la nota de prensa aparecida en el día de ayer, en la que se dice, por parte de la Consejería, que **“Las diez universidades públicas de Andalucía ya tienen presupuesto para este año 2024”**, no deja de ser sorprendente, por cuanto sólo hace alusión a un primer reparto. En consecuencia, desde la AUPA estaremos atentos y denunciaremos cualquier falta de cumplimiento del acuerdo alcanzado, lo que causaría un desarrollo desequilibrado en la ejecución de nuestros presupuestos”.*

Seguidamente pasa el Sr. Rector a informar del trámite de audiencia que también se había abierto en relación con la propuesta de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación de los proyectos e importes por cada Universidad pública andaluza que podrán ser financiados con cargo al plan extraordinario de inversiones e infraestructuras en el periodo 2024-2027.

Recuerda que, en esta propuesta, asombrosamente, a la Universidad de Sevilla no se le había concedido ningún euro de los 20 millones disponibles, sin que se le hubiese dado ninguna explicación a cerca de los criterios que habían llevado a tal resultado.



SECRETARÍA GENERAL

Pasa, a continuación, el Sr. Rector a dar cuenta al Consejo de las acciones que había realizado la Universidad en relación con esta propuesta, destacando que, el día 23 de mayo, se dio una rueda de prensa en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica (ETSIA) en la que se hizo pública la máxima denuncia ante esta propuesta, la petición de criterios objetivos, la solicitud de cambio de la propuesta y se informó de que había solicitado una audiencia con el Sr. Presidente de la Junta de Andalucía.

También, señala, se pidió que la AUPA formulara una declaración que pasa a leer al Consejo y tenía el siguiente tenor literal:

*“Carta de AUPA al Sr Consejero de Universidad, Investigación e Innovación*

*Desde las Universidades Públicas de Andalucía deseamos expresar las siguientes consideraciones ante la propuesta de reparto, por parte de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación, de la cantidad de 20 millones de fondos propios de las Universidades para acciones de inversiones e infraestructuras, en la sesión de la Comisión de Programación del Consejo Andaluz de Universidades celebrada el pasado día 22 de mayo, y ante las diferentes comunicaciones publicadas en diferentes medios:*

*En primer lugar, deseamos recordar la posición de AUPA tras la aprobación de este nuevo Plan Extraordinario de Inversiones e Infraestructuras. En un comunicado publicado el 12 de abril, expresábamos que “un Plan de esta naturaleza, para que sea ambicioso y coherente con los objetivos de desarrollo económico y social planteados por el Gobierno andaluz, debe contar con fondos específicos aportados por la administración autonómica y una planificación integral y plurianual, ya que el mero uso asimétrico de fondos propios durante el período 2024-2027, con una limitación de 20 millones anuales, y 80 millones como máximo para el conjunto del sistema, resulta a todas luces insuficiente para situar a las diez universidades públicas de Andalucía donde todos y todas queremos”.*

*En segundo lugar, y tras la celebración de la sesión de la Comisión de Programación del Consejo Andaluz de Universidades (CP CAU) del pasado 22 de mayo, en cuyo punto 4 se incluía el punto “Audiencia de la propuesta de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación de los proyectos e importes por cada Universidad pública andaluza que podrán ser financiados con cargo al plan extraordinario de inversiones e infraestructuras 2024-2027”, deseamos expresar las siguientes valoraciones:*

*a. La falta de criterios claros y objetivos que justificara la propuesta presentada, no incluyendo en la documentación aportada ninguna exposición de criterios, de puntuaciones o de otra información que permitiera una valoración objetiva del procedimiento de reparto empleado.*

*b. En el desarrollo del punto, y ante las intervenciones que pedían aclaraciones sobre los criterios empleado, la Presidencia de la CP CAU transformó la propuesta presentada en una primera aproximación que podría ser modificada por acuerdo de las universidades públicas andaluzas.*

*c. Resulta sorprendente que, minutos después de la finalización de la sesión de la CP CAU, la Consejería difundiera diversas notas de prensa en la que aparecían las cantidades asignadas de este punto a las diferentes universidades como repartos definitivos.*

*Por todo ello, la rectora y los rectores del sistema público universitario andaluz, solicitamos:*

- 1. Que la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación revise su propuesta y, en su caso, aclare de manera objetiva, transparente y clara el reparto que plantee, incluyendo una exposición de la propuesta de resolución basada en los criterios que emplee de acuerdo con la convocatoria. Es la Consejería la responsable del Acuerdo de 9 de abril por la que se fijan los criterios para el desarrollo del reparto y, en consecuencia, es la Consejería la que debe responsabilizarse del resultado del reparto y de los criterios empleados.*
- 2. Que no se realicen actuaciones que puedan generar dificultades en la normal convivencia de las universidades públicas que conforman el sistema universitario público andaluz. Las universidades públicas andaluzas evitarán fricciones entre ellas que sólo alimentarían dificultades entre las comunidades de un único sistema universitario, el sistema universitario público andaluz, que debe ser cuidado, atendido y respetado en todos sus extremos.*
- 3. Que se revise el tope impuesto de 20 millones para esta anualidad y que se valore aumentarlo, dentro de los límites aprobados para cada universidad y en función de las posibilidades reales de gasto de cada universidad para este ejercicio. Somos conscientes de que este límite aparece expresamente recogido en el Acuerdo de 19 de septiembre de 2023, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Modelo de Financiación de las Universidades Públicas de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el período 2023-2027, pero, tal y como advertimos en su momento, introduce una rigidez indeseada en el sistema, cuyos negativos efectos estamos comprobando ahora, y precisamente por ello, siendo una reforma muy puntual del Acuerdo, insistimos en la necesidad de que se lleve a cabo lo antes posible. Hay que añadir que ello no redundaría en ningún caso en incurrir en un gasto superior de los 80 millones aprobados en la orden para el período 2024-2027, puesto que*

*ese tope se seguirá respetando, y podría resolver la compleja situación creada en este momento.*

- 4. Finalmente, creemos que es completamente imprescindible comenzar a trabajar cuanto antes en la elaboración de un Plan integral y plurianual de inversiones e infraestructuras de las Universidades Públicas de Andalucía, dotado con fondos extraordinarios no vinculados al Modelo de Financiación de las Universidades Públicas, tal y como se prevé expresamente en el artículo Quinto del Acuerdo de 19 de septiembre de 2023.”*

*El Sr. Rector informa al Consejo de que esta carta tuvo una respuesta por parte de la Consejería que pasa también a leer y que tenía el siguiente contenido:*

*“Sr Pte AUPA,*

*Como bien sabes, el 2 de abril del presente año el Consejo Andaluz de Universidades aprobó, sin voto en contra alguno, el plan extraordinario de inversiones e infraestructuras en las Universidades públicas de Andalucía para los años 2024-2027, financiado con cargo a los remanentes no afectados de las mismas, donde se establece tanto la cuantía como los criterios de reparto del mismo. Entendiendo que este plan es un considerable avance respecto a la situación anterior que impidió a las universidades durante lustros poder ejecutar remanente alguno, te reitero nuestro compromiso en trabajar, como hemos hecho hasta ahora, por complementar este plan con otras actuaciones que os permitan disponer de mayor capacidad inversora.*

*Tras la propuesta inicial presentada en la Comisión de Programación hace unos días y la misiva que me remitiste el día 3 de junio, te reitero que es voluntad de esta Consejería aprobar la propuesta con el consenso de la rectora y los rectores de las universidades públicas. El continuo y franco diálogo que hemos mantenido desde agosto de 2022 ha permitido aprobar por unanimidad el nuevo modelo de financiación y el impulso de normas esenciales para la mejora del sistema público universitario, algo por lo que quiero reiterarte nuestro agradecimiento y pedirte que lo hagas extensivo a la rectora y al resto de rectores andaluces.*

*Tras nuestras conversaciones de estos días, adjunto te remito una nueva propuesta para el año 2024, que creo que recoge el espíritu de lo que me habéis transmitido. No obstante, y en la línea que comentaba de búsqueda nuevamente del consenso, quedamos a la espera de la conformidad por parte de AUPA sobre esta nueva propuesta. Del mismo modo, estamos también abiertos a cualquier otra alternativa que podáis plantear que cuente con el*

*respaldo de la rectora y los rectores de las universidades públicas andaluzas, dentro siempre del marco aprobado en el plan.*

*Una vez nos transmitáis vuestra conformidad o una alternativa, comenzaremos con la tramitación de la correspondiente autorización para que podáis disponer de los remanentes cuanto antes.”*

Añade el Sr. Rector que la respuesta de la AUPA ha sido muy clara reiterando lo que se expresó en su carta inicial de que correspondía a la Consejería la responsabilidad de hacer la propuesta del reparto de los fondos y que las Universidades públicas andaluzas no iban a formular ninguna alternativa, tal y como ya se había informado a la sociedad.

Señala que seguía esperando que el Sr. Presidente de la Junta de Andalucía le recibiera para expresarle el agravio que estaba sufriendo la Universidad de Sevilla de manera injustificada por parte de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación.

Sigue dando cuenta al Consejo del acuerdo alcanzado, el día 19 de junio de 2024, en el seno de la Conferencia General de Política Universitaria en relación con el Programa de Incorporación de Talento Docente e Investigador a las Universidades Públicas Españolas. Indica que, de acuerdo con la noticia por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, este Ministerio junto con las Comunidades Autónomas habían dado luz verde a una inversión para 2024 de 46,7 millones de euros y se habían aprobado también los criterios de reparto del Programa, que había sido autorizado el día anterior al Consejo por el Gobierno.

Informa de que los resultados para Andalucía implican 774 nuevas plazas (468 dentro del programa Talento del Ministerio y 309 procedentes de la Junta de Andalucía), que estará pendiente del convenio que se habrá de suscribir entre el Ministerio y la Junta de Andalucía. Precisa que, de estas plazas, un total de 215 (100 + 115) correspondan a la Universidad de Sevilla.

Pasa, seguidamente, el Sr. Rector a leer el Comunicado publicado por la AUPA con el siguiente contenido literal:

***“COMUNICADO DE AUPA SOBRE EL ACUERDO PARA LA INCORPORACIÓN DE PROFESORADO AYUDANTE DOCTOR***

*Desde las universidades públicas de Andalucía acogemos con satisfacción el fructífero acuerdo alcanzado en la última Conferencia General de Política Universitaria, que incluye la creación y provisión de 774 nuevas plazas de profesorado ayudante doctor en el Sistema Universitario Público Andaluz. Estas plazas estarán cofinanciadas por el Ministerio de*

*Ciencia, Innovación y Universidades (468) y por la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación (306). La gestión de los fondos la realizará el Gobierno andaluz en el marco de sus competencias en educación superior.*

*El acuerdo suscrito entre el Gobierno central y las Comunidades Autónomas, tan positivo como esperado por las universidades, permitirá a nuestras instituciones comenzar a cumplir con lo establecido en la LOSU, que requiere un refuerzo de nuestras plantillas para adaptarlas al cambio de dedicación máxima del profesorado asociado y del profesorado ayudante doctor.*

*Con la creación y provisión de plazas en la etapa inicial de la carrera académica, las universidades podremos abordar con más medios el relevo generacional, aumentando la retención y captación de talento joven, al tiempo que reducimos la excesiva temporalidad en el empleo, mejoramos la calidad de la docencia e incrementamos la producción científica.*

*Las universidades públicas de Andalucía valoramos la altura de miras necesaria para la consecución de un acuerdo pionero como el que nos ocupa, y específicamente agradecemos el esfuerzo y la convicción del Consejero de Universidad, Investigación e Innovación. Un hecho que pone de manifiesto que la cooperación institucional entre ambas administraciones genera cuantiosos efectos positivos sobre el sistema universitario público andaluz, y, por ende, mejoras para toda la sociedad andaluza.*

*Por ello, instamos al Gobierno central y a la Junta de Andalucía a que sigan avanzando por esta senda, para llegar, cuanto antes, a un acuerdo que permita concretar cómo y cuándo se alcanzará el 1% del PIB como suelo de inversión pública en educación superior según lo mandado por la LOSU”.*

### **Asuntos Generales de la Universidad**

A continuación, el Sr. Rector informa de que el 27 de mayo se había celebrado una sesión ordinaria del claustro universitario en el salón de actos de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura en la que se presentó la Memoria de Actividades de la Defensoría Universitaria 2023, el Presupuesto de la Universidad de Sevilla para el año 2024 y los Informes del Vicerrectorado de Servicios Sociales, Campus Saludable, Igualdad y Cooperación sobre la actividad de cooperación de la Universidad de Sevilla y del Vicerrectorado de Transformación Digital sobre el proceso de transformación digital de la Universidad y la implantación de la Administración electrónica.



SECRETARÍA GENERAL

Informa también de que el 29 de mayo, el Sector C del Claustro había elegido al Sr. D. Pablo Medinilla Mejías, como miembro del Consejo de Gobierno en representación de ese sector. El Sr. Rector le da la bienvenida y le expresa sus felicitaciones.

En relación con la elaboración del Estatuto de la Universidad de Sevilla destaca que, de acuerdo con el procedimiento establecido y anunciado a la comunidad universitaria, el 10 de junio se celebró una primera sesión de la comisión de proyectos normativos con la que se iniciaban los trabajos para la redacción del proyecto de Estatuto. Señala que, desde ese día y durante las próximas semanas, la comisión estaba trabajando en sesión abierta con la finalidad de consensuar un primer borrador que se presente a audiencia de la comunidad universitaria. Añade el Sr. Rector que, una vez que se reciban las alegaciones y aportaciones de los miembros de la comunidad, la comisión aprobará un proyecto definitivo que se tramitará de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Funcionamiento del Claustro Universitario. Indica que el objetivo era que este proceso culmine durante el año 2024.

Da cuenta seguidamente a los miembros del Consejo de que, una vez consensuado por las universidades públicas andaluzas y con el visto bueno del Consejo Andaluz de Universidades, se habían iniciado los trámites para aprobación del proyecto de Reglamento por el que se desarrolla el artículo 70 de la Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía para regular como retribución adicional el premio de jubilación de su personal. Añade el Sr. Rector que, tras la pertinente negociación con los órganos de representación de los trabajadores y el trámite de la audiencia a la comunidad universitaria, el proyecto se presentará al Consejo de Gobierno en la sesión que se celebrará en el próximo mes de julio.

Procede a leer, a continuación, el comunicado de AUPA sobre cooperación académica y científica con Palestina que tiene el siguiente contenido:

*“Las universidades públicas de Andalucía, comprometidas con la paz y la promoción de los derechos humanos, venimos manifestando nuestro firme rechazo a la situación que se vive en Gaza, por lo que insistimos en nuestro llamamiento a un alto el fuego inmediato y permanente, al cumplimiento estricto del derecho internacional humanitario, y a la liberación de los rehenes en manos de Hamás.*

*Debido a la ofensiva militar israelí, todas las instituciones de educación superior presentes en Gaza han sido arrasadas, lo que priva a más de dos millones de palestinos de cualquier acceso a esta formación y les despoja por completo de su ya exhausto ecosistema de conocimiento.*

*Además de las brutales pérdidas humanas y materiales que está sufriendo el pueblo palestino, estamos asistiendo estos días ante hechos que pensábamos que no volverían a*

*repetirse, como la represión de profesorado por sus orígenes y opiniones respecto al conflicto, la destrucción del patrimonio histórico o la quema de bibliotecas.*

*Por todo ello, las universidades andaluzas no podemos permanecer impasibles ante una situación atroz como la que se vive en Palestina, como no lo hicimos en el caso de Ucrania, y como tampoco lo ha hecho nuestra comunidad universitaria, que ha expresado su solidaridad con el pueblo palestino y sus legítimos deseos de paz y justicia para la región.*

*En este sentido, las universidades públicas de Andalucía nos comprometemos a estudiar todas las opciones que nos brindará el nuevo marco de relaciones entre España y Palestina, para intensificar y fortalecer las relaciones de cooperación académica y científica entre nuestras instituciones.*

*En esta línea se encuentran todas las acciones del programa Erasmus+ que así lo permiten, nuestros planes propios de cooperación y atención a la población refugiada, así como diferentes ayudas y acompañamiento a la población palestina presente en nuestra comunidad universitaria”.*

Posición que, señala el Sr. Rector, quedó expresada en su intervención en el último Claustro y ha guiado las actuaciones llevadas a cabo por la Universidad de Sevilla en relación con este conflicto.

Termina el Sr. Rector este primer apartado de su informe dando cuenta al Consejo de la situación creada en la Universidad de Sevilla por la ocupación de parte de sus instalaciones en el entorno de la Fábrica de Tabacos por parte de personas en protesta por las circunstancias que se estaban produciendo en Gaza.

Comienza señalando que en las últimas semanas se había sufrido en el entorno del Edificio Central, donde se hayan el Rectorado y el Campus de Humanidades, la ocupación de espacios de la Universidad de Sevilla por parte de un conjunto de personas que habían ido progresivamente deteriorándolos y habían ido limitando el libre movimiento y desarrollo de las actividades de la Universidad, que constituye una institución pública de educación superior.

Informa de que por parte de la Universidad se habían intentado vías de negociación y de comunicación con los ocupantes, pero que todos los intentos de reconducir su inaceptable actitud habían sido infructuosos, sin que, añade, se pudiera apreciar voluntad alguna de diálogo por parte de los miembros de ese colectivo que incluso en reiteradas ocasiones había rechazado identificarse ante los representantes de la Universidad de Sevilla.



Indica el Sr. Rector que las actuaciones de estas personas habían ido incrementando su hostilidad y agresividad en las últimas fechas y que había ido creciendo la indignación de la comunidad universitaria y, además, que habían venido aumentando las dificultades para el desarrollo de las actividades académicas en un momento del curso académico que considera de singular importancia y trascendencia para el estudiantado.

Recuerda que, el día 10 de junio, un conjunto de estas personas asaltaron el Decanato de la Facultad de Filología, ocuparon sus dependencias montando barricadas con diverso material del mobiliario de la Universidad de Sevilla y agredieron a una persona contratada por la Universidad.

Recalca que, ante la gravedad de los acontecimientos y el preocupante avance de la hostilidad, asumiendo la responsabilidad ineludible de mantener el desarrollo de las actividades académicas programadas y la de defender los derechos de la plantilla de la Universidad de Sevilla y el patrimonio público, cuya salvaguarda le corresponde garantizar, solicitó, en su calidad de Rector, a la Delegación del Gobierno de España que se procediera a la identificación y al desalojo de estas personas que habían invadido espacios reservados en la que desarrollan su actividad servidores públicos y cargos académicos de la Universidad.

También, añade el Sr. Rector, les pidió que se procediera al desalojo para el posterior desmantelamiento de la acampada establecida en el jardín ubicado en la lonja de este edificio, que tiene la catalogación de bien de interés cultural especialmente protegido.

Durante la madrugada del 11 de junio, precisa, las Fuerzas y Cuerpos de la Seguridad del Estado atendieron a ambas solicitudes. El Sr. Rector agradece la actuación de la Policía Nacional, como últimos responsables de la convivencia.

Señala que, como ya se indicó en su comunicado, era necesario pedir disculpas a toda la comunidad universitaria que había resistido con educación académica y con lealtad institucional toda esta situación.

Afirma, a continuación, que en la Universidad de Sevilla nadie es más que nadie y que cada uno tiene la responsabilidad democrática que otorga su sistema de autogobierno. Advierte de que no se permitirá que nadie vulnere unos principios que son tanto para los estudiantes como para el personal técnico, de gestión y de administración y servicios y los docentes e investigadores. Y recalca que nunca se permitirá que grupos aislados marquen el rumbo de la Universidad de Sevilla.

Concluye el Sr. Rector deseando que la natural forma de convivencia en la Universidad, donde el libre derecho a la libertad de expresión debe coexistir con la garantía



SECRETARÍA GENERAL

del desarrollo de las actividades académicas programadas, sea el marco en el que a partir de ahora se desenvuelva la Universidad de Sevilla y pide expresamente a todos los miembros de la comunidad universitaria su colaboración para conseguirlo.

### **Vicerrectorado de Ordenación Académica**

Comienza el Sr. Rector dando información a los miembros del Consejo de las actuaciones realizadas en el ámbito del Vicerrectorado de Ordenación Académica señalando que se habían presentado ante la Dirección General de Coordinación Universitaria solicitud de informe previo a la verificación, de la adecuación de los planes de estudios a los objetivos y criterios establecidos en la Programación Universitaria de Andalucía para las titulaciones cuya implantación está prevista para el curso 2025/26, del Grado en Ingeniería Informática – Inteligencia Artificial por la Universidad de Sevilla y de los Másteres Universitarios en Ciencias y Tecnologías Físicas Aplicadas a la Medicina y la Biología por la Universidad de Sevilla y en Derecho y Ética de la Inteligencia Artificial por la Universidad de Granada, la Universidad Internacional de Andalucía y la Universidad de Sevilla, en Operación de Sistemas Espaciales/Master in Operation of Space Systems por la Universidad de Sevilla, en Optometría Clínica y Contactología Avanzada por la Universidad de Sevilla, en Joint European Master Degree in Artificial Intelligence for Business Transformation por la Universidad de Sevilla, Université Côte d'Azur, la Universidad de Montenegro, TUKE, la Universidad de Münster, la Universidad de Génova, MCI y Haaga-Helia y, por último, los Programas de Doctorado en Arquitectura por la Universidad de Granada, la Universidad de Málaga y la Universidad de Sevilla y en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte por la Universidad de Alcalá de Henares, la Universidad de Málaga y la Universidad de Sevilla.

Sigue informando el Sr. Rector de que también se había recibido el informe provisional de evaluación del Máster Universitario en Física Nuclear/European Master in Nuclear Physics por la Universidad de Sevilla, Universidad Complutense de Madrid, Universidad de Barcelona, Université de Caen Basse-Normandie (Francia), Università degli Studi di Padova (Italia) y Università degli Studi di Catania (Italia), que estaba siendo evaluado por la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA) conforme al enfoque europeo para el aseguramiento de la calidad de los títulos universitarios conjuntos internacionales y que ya se estaba trabajando en la presentación de las correspondientes alegaciones a las recomendaciones efectuadas.

A continuación, da cuenta al Consejo de la situación del seguimiento, acreditación y calidad de los títulos en la Universidad de Sevilla. En relación con la renovación acreditación de la convocatoria 2023/24 indica que el 2 de mayo se habían recibido los informes definitivos, todos favorables, de un total de siete títulos, tres de Grado y cuatro Máster, y todos ellos en segunda renovación que la Universidad de Sevilla había presentado en octubre

de 2023. El Sr. Rector da la enhorabuena a los centros por el éxito conseguido y les agradece el trabajo realizado.

Respecto del seguimiento de títulos, también de la convocatoria 2023/24, informa de que el 17 de junio se habían recibido los informes de seguimiento de ACCUA correspondientes a 31 títulos de Máster de 16 centros de la Universidad. Añade que otros cuatro títulos de reciente implantación en este curso académico también habían sido sometidos al seguimiento y evaluación externa de la información pública disponible.

El Sr. Rector recuerda que hasta el 30 de junio iba a estar abierto el plazo para el seguimiento interno de todos los títulos de la Universidad, grados, másteres y programas de doctorado, que no hubieran ido ni a seguimiento externo ni hubiesen renovado la acreditación en este curso académico. Señala que debía considerarse el seguimiento interno de los títulos como una buena práctica del aseguramiento de la calidad y la posibilidad de mejora continua del programa formativo.

Seguidamente, el Sr. Rector explica a los miembros del Consejo la situación en relación con la Certificación de Sistema de Garantía de Calidad de Centro (programa IMPLANTA) destacando que el 10 de junio se había recibido la visita virtual de la comisión evaluadora encargada de valorar el Sistema de Garantía de Calidad de Centro de la Facultad de Ciencias de la Educación, cuya solicitud se había presentado en abril del 2023 y cuya evaluación había quedado en suspenso debido a los cambios organizativos que ACCUA había sufrido a lo largo del año 2023. Señala que la visita se había desarrollado con total normalidad y confiaba en que en unas semanas se recibiera el informe provisional a esta evaluación.

Informa el Sr. Rector de que dos días antes del Consejo, el día 18 de junio, se había recibido de la Agencia Nacional de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ANECA) el informe final de obtención del Sello Internacional de Calidad WFME (World Federation for Medical Education) para el Grado en Medicina. Destaca que la obtención de este sello de calidad supone que estos estudios tienen un reconocimiento de calidad internacional, permitiendo a sus egresados y egresadas obtener la certificación para continuar su formación de posgrado en la mayoría de los países del mundo acogidos a este sello internacional. Da la enhorabuena a la Facultad de Medicina por todo el esfuerzo y el trabajo realizado para alcanzar esta excelencia académica.

Concluye el Sr. Rector que, con este nuevo reconocimiento, la Universidad de Sevilla ya disponía de 29 títulos de su oferta formativa con estos Sellos Internacionales de Calidad, posicionándose como una de las Universidades Españolas con más títulos reconocidos, lo que daba muestra del interés y esfuerzo de la Institución en la obtención de los más altos niveles de calidad y excelencia en sus programas formativos.



SECRETARÍA GENERAL

Pasa a continuación a dar cuenta del estado de ejecución del IV Plan Propio de Docencia 2024 indicando que desde el último Consejo se habían publicado las bases de las actuaciones sobre Consolidación del Plan de Orientación y Acción Tutorial (Curso 2024/25), por una dotación máxima de 40.000 € para el ejercicio 2024 y 80.000 € para el ejercicio 2025 y las relativas a la Captación de talento para la docencia de posgrado a través de la participación de colaboradores docentes externos (Curso 2024/25), por una dotación máxima de 110.000 € para el ejercicio 2024 y 200.000 € para el ejercicio 2025 y la resolución de la adjudicación provisional de las ayudas para el Apoyo al diseño de recursos docentes basados en las nuevas tecnologías.

Añade el Sr. Rector que habían sido objeto también de publicación las resoluciones con la adjudicación definitiva de las ayudas de Fomento y desarrollo de las prácticas curriculares (Ref. 321); de Fomento de las actividades económicas, sociales, empresariales entre el alumnado de grado y postgrado (Ref. 323); de Asignación variable a los programas de doctorado de la Universidad de Sevilla (Ref. 113); de Creación, desarrollo y consolidación de Grupos de Apoyo entre Docentes (Ref. 213); para el intercambio de estudiantes entre Centros Universitarios Españoles (SICUE) del Curso 2024/25 (Ref. 133); correspondientes a la acción Impulso a la docencia bilingüe (Ref. 215); de Promoción y ampliación de las posibilidades formativas internacionales de los títulos (Ref. 131); de Apoyo a la Innovación Docente del Curso 2024/25 (Ref. 221); de Materiales y actividades destinados a prácticas - Componente Coyuntural (Ref. 111); para Acciones encaminadas al impulso a la mención doctorado industrial (Ref. 114); de Fomento de las capacidades emprendedoras del estudiantado (Ref. 322); y, por último, las Ayudas a estudiantes de Doctorado para el desarrollo de Tesis co-tuteladas (Ref. 115).

En relación con las Escuelas Internacionales de Posgrado y Doctorado informa (EIPUS/EIDUS) de que, en el ámbito internacional, el día 13 de junio, se había aprobado, por todas las universidades del consorcio, el acuerdo específico para el desarrollo de las tesis doctorales en cotutela, lo que, opina, supondrá una gestión muy ágil en el marco de los estudios de doctorado.

Añade que, el 20 de mayo, la dirección de la EIDUS participó en la 10ª Conferencia Internacional de la plataforma IMFAHE, en la que se presentaron los avances en la internacionalización de la investigación y la transferencia de nuestros estudios de doctorado. Indica que, en este marco, en la última convocatoria, se habían seleccionados 23 doctorandos y cinco profesores de la Universidad de Sevilla para participar en esta red de mentorización internacional trabajando junto con organizaciones líderes de todo el mundo como la Universidad de Harvard, el Massachusetts Institute of Technology (MIT) o Google. Informa también de que 110 doctorandos de la Universidad habían participado activamente en cursos



online de más de 30 horas de duración, impartidos por expertos internacionales, y recibiendo sus diplomas correspondientes.

Destaca el Sr. Rector que en la sesión de la Competición Global de Ideas-IMFAHE, la Universidad de Sevilla había tenido una actuación sobresaliente y en la que el doctorando Santiago Fernández y el profesor Pablo Pérez García, y la doctoranda Natalia Arteta, habían resultado los ganadores y recibiendo financiación para desarrollar sus ideas innovadoras. Añade que también resultaron finalistas los doctorandos Emely Cruz De Jesús, Clara García Mayor, Paula Barea Arroyo, Nicolás Capelo Carrasco y Rahma Mani.

Completa esta información señalando que los ganadores de las becas de excelencia de IMFAHE habían sido los doctorandos de la Universidad de Sevilla Nicolás Capelo Carrasco, que llevará a cabo una estancia de investigación en la University Hospital Friburgo de Alemania y Paula Barea Arroyo, que ira a la Universidad de Harvard en Estados Unidos.

En relación con la transferencia el Sr. Rector indica que se habían organizado las I Jornadas de Doctorado Industrial de la EIDUS, que se iban a celebrar el 25 de junio, que contaba con representantes de doctorandos y de empresas y administraciones públicas y privadas, de programas de doctorado de las cinco ramas del conocimiento.

Da cuenta al Consejo de que la dirección de las Escuelas internacionales de Posgrado y de Doctorado había asistido, en nombre de la Universidad de Sevilla, a la 1ª Cumbre mundial de Energía Nuclear celebrado en Bruselas, el 21 y 22 de marzo, bajo el auspicio de la Agencia Internacional para la Energía Atómica y la presidencia belga del Consejo de la Unión Europea. Esta presencia tenía como objeto que la Universidad pueda participar en el desarrollo y establecimiento de una red europea para el desarrollo y el aumento de competitividad europea en el ámbito de la energía nuclear entre instituciones superiores de formación e investigación junto con el sector empresarial mundial.

Seguidamente el Sr. Rector informa al Consejo de las actividades más relevantes llevadas a cabo por parte de la Dirección General de Formación Continua y Complementaria señalando que, el día 19 de abril, se convocó la Comisión de Enseñanzas Propias para la aprobación de renovaciones de actividades formativas del Centro de Formación Permanente para el curso académico 2024/25 y que el 24 de mayo el CFP asistió a una reunión informativa virtual convocada por la Secretaría General de Universidades del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades sobre el acompañamiento a la ejecución de los fondos para el desarrollo de Microcredenciales del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, en la que se trató del Plan Microcredits y su financiación, tras el reparto realizado de los 50 millones de euros entre las Comunidades Autónomas el mes de enero 2024, en función de la población activa entre 25 y 64 años.



SECRETARÍA GENERAL

En relación con estos fondos aclara el Sr. Rector que se habían establecido seis vías financiadas para justificar la financiación de los fondos de resiliencia en consideración para implementar y desarrollar Microcredenciales universitarias: 1) Producción de unas formaciones de Microcredenciales; 2) Actividades de tipo instrumental; 3) Becas; 4) Actividades de intermediación; 5) Actividades de gestión; y 6) Seguimiento y evaluación.

Comenta el Sr. Rector que los requisitos para que se puedan establecer Microcredenciales universitarias serían: 1) Menos de 15 ects; 2) para Titulados o no entre 25 y 64 años, trabajando o no; 3) Formato: presencial, híbrida y virtual; 4) Certificado digital Europass; 5) Coste de al menos un 30% máximo de costes de producción; 6) No puede haber doble financiación; y 6) Todo debe quedar registrado, tener evidencias y justificantes.

Añade que, precisamente el día 10 de junio, se publicó en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) la Resolución por la que se somete a información pública el proyecto de orden del Consejero de Universidades, Investigación e Innovación, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, destinadas al desarrollo e implementación de microcredenciales por las universidades públicas de Andalucía en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y se efectúa su convocatoria y que el siguiente día 12 de junio había habido una reunión orientativa de la Dirección General de Coordinación Universitaria de esta Consejería para la que se anuncia una financiación finalista de 1.007.076,12 € para la Universidad de Sevilla a implementar, desde el día siguiente de su publicación en el BOJA, hasta abril de 2026.

Cierra el Sr. Rector este apartado de su Informe dando cuenta de las principales actuaciones realizadas por el Aula de la Experiencia en el curso Académico 2023/24 explicando que en el Salón de Actos de las Facultades de Derecho y Ciencias del Trabajo, Campus de Pirotecnia, se celebró el acto de Graduación de los alumnos egresados de 4º curso del Plan de Estudios del Aula, abriéndose para ellos desde este momento una esperanzadora participación en el Programa Académico de Formación Continua Curricular, para el que ya se está trabajando en la Programación Académica del próximo curso 2024/25.

Informa también de que, el 26 de abril de 2024, se había publicado en el Tablón Electrónico de la Universidad de Sevilla el Listado Adjudicaciones Definitivas de las Becas convocadas por Resolución de 20 de febrero de 2024, de la Dirección General de Formación Continua y Complementaria de la Universidad de Sevilla por la que se establecen las bases para la solicitud de becas en el Plan de Estudios y en el Programa Provincial del Aula de la Experiencia, curso académico 2023/24, precisando que se habían concedido 38 becas en el Plan de Estudios y 99 en el Programa Provincial.



SECRETARÍA GENERAL

En relación con el Programa Provincial del Aula de la Experiencia destaca que, el 3 de mayo de 2024, se celebró en la sede de La Rinconada el XI Encuentro Provincial del Aula de la Experiencia, bajo el título “La Rinconada, 775 años de historia” en el que habían participado alumnos de todas las sedes del Programa Provincial, en un número de 267, contando con la asistencia de Concejales y Coordinadores de las distintas sedes. En este encuentro, indica, se proclamó a Espartinas como nueva sede anfitriona para el curso académico 2024/25, en la que se celebrará el XII Encuentro Provincial del Aula de la Experiencia.

### **Vicerrectorado de Investigación**

En relación con las actuaciones llevadas a cabo por el Vicerrectorado de Investigación el Sr Rector comienza esta parte de su Informe dando cuenta de la ejecución del Plan Propio de Investigación y Transferencia con la publicación de las resoluciones, aprobadas en sesiones de la Comisión de Investigación, de las Ayudas para Reparación y Validación de Material Científico; para presentar proyectos de Investigación Internacionales; Acciones específicas de Transferencia de Conocimiento; a Empresas Basadas en el Conocimiento de la US; y a la Constitución y Consolidación de Redes Temáticas y Acciones Especiales.

Respecto de la Oficina de Proyectos Estatales y Autonómicos informa el Sr. Rector de que se encontraba abierta la convocatoria correspondiente a los proyectos de la línea 2. “Proyectos de investigación aplicada y desarrollo experimental“, al amparo de la Estrategia de I+D+i de Andalucía, que tenía un plazo interno de presentación de solicitudes hasta el 28 de junio y de que en las convocatorias 2024 de “Ayudas para la concesión de las acreditaciones a «Centros de Excelencia Severo Ochoa» y a «Unidades de Excelencia María de Maeztu”, el Instituto de Matemáticas de la Universidad de Sevilla (IMUS) había presentado una solicitud (IMUS) para la modalidad “María de Maeztu”; en la de «Proyectos de Colaboración Internacional», en el marco del Subprograma Estatal de Internacionalización, del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023, se habían presentado cinco solicitudes; en la de “Proyectos de Investigación Feministas” del Instituto de la Mujer. Ministerio de Igualdad en colaboración con la oficina de igualdad nueva solicitudes; en la de “Ayudas para la preparación y gestión de proyectos europeos y facilitar la atracción de talento internacional en las instituciones de I+D”, en el marco del Programa Estatal para Afrontar las Prioridades de Nuestro Entorno, del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023 una solicitud.

Sigue a continuación el Sr. Rector dando cuenta de la publicación de la Resolución de Concesión de ayudas a Proyectos de «Prueba de Concepto» en la que se habían seleccionado a seis proyectos que ascienden a un importe total de 949.753,20 € alcanzando la Universidad



SECRETARÍA GENERAL

de Sevilla el 4º puesto a nivel nacional y el 1º a nivel autonómico tanto en número de proyectos como en el importe concedido.

Destaca el Sr. Rector la publicación de la resolución definitiva de la concesión del proyecto “Cátedras Chip” en la que se había concedido el único proyecto solicitado con una financiación de 4.200.000 de euros. Recuerda al Consejo que la Cátedra Universidad-Empresa USE-CHIP se iba a presentar el lunes de la semana siguiente e invita a sus miembros al acto de presentación.

En relación con la Captación y retención de Talento informa de la publicación de la Resolución provisional de la convocatoria Beatriz Galindo en la que se habían obtenido tres contratos y que en la Convocatoria de Personal Técnico de Apoyo (PTA) 2023 se había obtenido la Concesión provisional de cuatro ayudas.

Sigue el Sr. Rector informando al Consejo de que en la Convocatoria de los XII Premios “Manuel Losada Villasante” se habían presentado 70 solicitudes, 37 en la modalidad de Investigación Científica, 13 en la modalidad Investigación Agroalimentaria, nueve en la modalidad Investigación en Innovación y 11 en la modalidad Investigación en Economía Circular.

Seguidamente, da cuenta de la firma de dos convenios relevantes, uno con la confederación andaluza de alzheimer y otras demencias y otro con el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT) y Enusa Industrias Avanzadas S.A. (ENUSA) y la empresa Tecnatom.

Respecto de las actuaciones llevadas a cabo por la Biblioteca de la Universidad de Sevilla (BUS) destaca que en el Informe 2023 de cumplimiento de la Carta de Servicio de la BUS se habían logrado 15 de sus 19 compromisos y la Celebración de la Erasmus Staff Week. Recuerda también el Sr. Rector la Participación de la Biblioteca en la mesa redonda "El patrimonio universitario en el siglo XXI.

Como apoyo a la docencia y la investigación resalta que seis bibliotecas abrirían los sábados y cuatro los domingos en periodo de exámenes; que 968 autores de la Universidad de Sevilla habían publicado más de 530 artículos en acceso abierto en ese año y que se había elaborado una oferta formativa para personal de investigación y doctorando con más de 800 plazas en 10 cursos diferentes durante los meses de mayo y junio.

En relación con la Unidad de Bibliometría y el programa PRISMA destaca el Sr. Rector el lanzamiento de las páginas de colectivos, con información sobre los institutos universitarios, unidades de excelencia, centros mixtos y grupos de investigación y que en

PRISMA se había incluido un nuevo apartado sobre especialización de la investigación a través de palabras clave, líneas de investigación y resumen de texto libre limitado a 5.000 caracteres. Indica también que se había procedido a la actualización de la métrica Scimago Journal Ranking (SJR) datos 2023, que se había publicado a finales de abril 2024.

Pasa a continuación a informar de las actividades llevadas a cabo por el Comité de Ética en la Investigación de la Universidad de Sevilla (CEIUS) que desde el último Consejo había realizado 75 acciones evaluadoras en cuatro sesiones plenarias, que se había reunido con la Conferencia de Decanos de la Universidad y que había participado en un Programa Intensivo combinado (blended intensive course BIP) de ética Ulysses BIP Navigating on Ethics

El Sr. Rector sigue informando al Consejo en relación con los servicios generales de investigación señalando que se había presentado la solicitud de la Universidad de Sevilla para la Convocatoria 2024 de ayudas para la adquisición de equipamiento científico-técnico, correspondientes al Subprograma Estatal de Infraestructuras y de Equipamiento Científico-Técnico del Programa Estatal para Impulsar la Investigación Científico-Técnica y su Transferencia que comprendía 25 proyectos, por un valor total de 22.037.138,44 € (IVA incluido). Destaca también la obtención por el Centro de Investigación, Transferencia e Innovación de la Universidad de Sevilla (CITIUS) de las certificaciones ISO 9001 y la ISO 14001 que abarca a los 15 Servicios Generales de Investigación y a todas las Unidades que lo conforman. Recalca que los auditores habían destacado como puntos fuertes del sistema de calidad, los importantes avances en digitalización de procesos que se estaban llevando a cabo en CITIUS, y la implicación del personal y de la dirección en el sistema de calidad. Felicita el Sr. Rector al personal del CITIUS por el trabajo realizado.

En relación con el Servicio General de Investigación del Herbario destaca que había participado en un artículo recientemente publicado en la revista Nature entre cuyos autores figuran Montserrat Arista (Directora del Herbario, y de los Servicios Generales de Investigación) y María Jesús Ariza (Técnico del Herbario, tristemente fallecida el año pasado). Explica el Sr. Rector que se había utilizado 1.800 millones de letras de código genético de más de 9.500 especies que cubren casi 8.000 géneros conocidos de plantas con flores para arrojar nueva luz sobre la historia evolutiva de las plantas con flores y su ascenso hasta el dominio ecológico en la Tierra.

Informa también de IX edición del curso de formación continua en protección y experimentación animal. función a, b y c en roedores, lagomorfos, peces y anfibios y de que el día 11 de junio había iniciado oficialmente el proyecto FIC-Fighters, en las Setas de la Encarnación que se trata de un proyecto europeo en el que participa la Universidad de Sevilla



SECRETARÍA GENERAL

y que busca valorizar los residuos de fosfoyesos para usos industriales para la producción de materias como papel, cemento, fertilizantes o detergentes.

Termina este apartado el Sr. Rector informando al Consejo de la Resolución de los premios cicCartuja Ebro – Foods 2023, en su XIV Edición, a científicos jóvenes. Explica que la comisión evaluadora se reunió presencialmente el día 20 de mayo y acordó conceder un primer premio, dotado con 10.000 €, a Elena Cabello Olmo del Instituto de Ciencia de Materiales de Sevilla (ICMSE), y dos accésits el primero de 5000 € a Patricia Rodríguez Salamanca y el segundo también de 5000 € a Gonzalo Pérez Mejías, ambos investigadores del Instituto de Investigaciones Químicas (IIQ)

### **Vicerrectorado de Transferencia del Conocimiento**

A continuación, pasa el Sr. Rector a informar a los miembros del Consejo de Gobierno sobre las principales actuaciones llevadas a cabo por el Vicerrectorado de Transferencia del Conocimiento, señalando que se habían registrado seis nuevas declaraciones de invención y se habían solicitado en la Oficina Española de Patentes y Marcas dos nuevas solicitudes de patente nacional y un modelo de utilidad que reivindica prioridad anterior.

Añade que en la Oficina Europea se habían presentado dos solicitudes de patente europea prioritarias y tres solicitudes europeas que reivindican prioridad anterior y que se habían presentado dos solicitudes en la Oficina de patente en Australia, dos solicitudes en la de Japón, cuatro en la de China y, finalmente, cuatro en Estados Unidos.

Continúa informando de que se habían formalizados tres Acuerdos de Transferencia de Material (MTA) y un Acuerdo de Confidencialidad (NDA).

Por lo que se refiere a los proyectos Internacionales el Sr. Rector destaca que la Universidad de Sevilla había sido beneficiaria de ocho proyectos internacionales, uno del programa Interreg POCTEP y siete del programa marco Horizon Europe con una financiación total concedida de 1.168.771,20 €

Seguidamente da cuenta de los proyectos obtenidos a través de Fundaciones y Entidades Privadas como el de la Fundación Científica de la Asociación Española Contra el Cáncer que había concedido dos proyectos a investigadores de la Universidad en el marco de las convocatorias “Sinergias AECC 2024” y “Cátedras AECC 2024”, siendo la financiación total concedida de 170.000 €

En relación con las Cátedras de Empresa el Sr. Rector vuelve a recordar que la Universidad de Sevilla había resultado beneficiada de una ayuda para la creación de cátedras



SECRETARÍA GENERAL

Universidad-Empresa destinada a la investigación y desarrollo en el área de microelectrónica, la difusión del conocimiento y la formación; ello en el marco del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia Europeo (financiado por la Unión Europea–NextGenerationEU, del Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública, cuyo importe total concedido ascendía a 4.200.000 € para la creación de la Cátedra “USECHIP: Cátedra en Microelectrónica de la Universidad de Sevilla”. Completa esta información indicando que mediante el correspondiente Acuerdo de Colaboración se había creado la Cátedra “Catec-Unmanned Aerial-Vehicles & Urban Air Mobility (CATEC-UAM) de la Universidad de Sevilla”, patrocinada por la Fundación Andaluza para el Desarrollo Aeroespacial FADA-CATEC.

Pasa a continuación a dar cuenta al Consejo de las actividades realizadas en el ámbito del fomento del espíritu emprendedor señalando que el día 9 de mayo había tenido lugar la final del IV Programa Áurea de Emprendimiento Femenino en la que siete equipos formados por las participantes habían presentado sus ideas de solución al reto “Diseño y desarrollo de un proyecto que aporte solución para reducir la contaminación acústica producida por el ocio en Sevilla”, resultando ganador el equipo Whisper con el proyecto planteado de cortinas de aire adaptadas a espacios exteriores para aislar el ruido de las terrazas.

Indica también que el acto final del XIX Concurso de Ideas de Emprendimiento se desarrolló el 22 de mayo en el Salón de Actos de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y que en esta edición se había contado con más de 450 participantes, entre estudiantes, egresados, personal docente e investigador (PDI) y también personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS), habiéndose presentado un total de 136 iniciativas de las que 22 había quedado finalistas. Informa el Sr. Rector de que el primer premio categoría PDI-PAS había recaído en Easechain, que consistía en una plataforma de gestión de activos en comunidades energéticas basadas en tecnología Blockchain; que el mejor proyecto presentado por estudiantes había sido para BiosensorMed, que se trataría de una empresa innovadora que desarrolla y comercializa biosensores basados en material 2D para el sector médico. Añade que por tercer año consecutivo la entidad Austral Ventura se había unido al patrocinio del Concurso aportando un galardón de 3.000 € destinado a la iniciativa de mayor potencial sostenible, que se había otorgado a BiosensorMed y que, como novedad, se había incorporado la Cámara de Comercio “La Fábrica de Sevilla” entregando un premio valorado en 1.000 € a la iniciativa de mayor impacto innovador que recayó en ServiAgro. Igualmente, destaca el Sr. Rector que se había incorporado el premio captación de talento del Consejo Social de la Universidad de Sevilla, destinado a estudiantes de Bachillerato y FP, valorado en 2.000 € siendo beneficiarios las iniciativas Bactopen (IES Politécnico) y MindWare (SAFA Écija).



SECRETARÍA GENERAL

Cierra este apartado de su Informa destacando que desde que se inició el curso 2023/24 se habían incorporado a prácticas extracurriculares 1.371 estudiantes, y se habían gestionado 3.174 ofertas de prácticas, habiéndose tramitado 1.776 convenios y de la Agencia de colocación se había recibido un total de 347 ofertas.

### **Dirección General de Cultura y Patrimonio**

A continuación, el Sr. Rector pasa a informar al Consejo de las principales actuaciones realizadas por la Dirección general de cultura y patrimonio como comenzando respecto con el ámbito de la cultura para destacar la entrega que se produjo el día 14 de junio del VIII Premio de Cultura a la periodista Pepa Fernández por su excepcional trayectoria al servicio de la difusión de la cultura y de la creación de espacios culturales a través del medio radiofónico.

Señala también el comienzo del ciclo cultural 21 grados que iba a volver a traer al patio del Centro de Iniciativas Culturales de la Universidad de Sevilla (CICUS) conciertos, teatro, cine con música en directo y el ya clásico cine de verano, este año con una versión algo reducida, desde el 10 de junio al 11 de julio de 2024. Resalta que, como novedad, este año se había comenzado con el primer ciclo de cine, del 10 al 13 de junio, con el formato de nuestros Lunes de Cine, celebrando el todavía reciente estreno de la deliciosa (2023), que precisa sirve como excusa para realizar un viaje por parte de la prolífica obra del maestro Wenders. Señala que este ciclo se iba a centrar en su figura a través de cuatro emblemáticos títulos, siempre tan dispares, pero con una mirada única, llena de poesía, nostalgia y una profunda reflexión sobre la condición humana. Continúa explicando el Sr. Rector que a partir del día 17 se había cambiado de registro para llenar de flamenco el patio del CICUS, un año de Bienal, con propuestas que considera tan frescas como Cantando Las Cuarenta, resultado del proyecto del mismo nombre que tiene como objetivo formar a jóvenes cantaores y cantaoras con el fin de profundizar en el estudio y análisis de nuevas letras que les permitan renovar sus repertorios, y que viene apadrinado por Arcángel. Añade que luego se seguiría con De Sevilla, cantaora que consiste en un homenaje de la artista Alicia Gil a las cantaoras de Sevilla y de Triana, que ha precisado marcaron su camino. Destaca que se iba a consagrar también una de estas noches flamencas a la guitarra, de la mano del granadino Alberto López y su nuevo concepto de este instrumento, acompañado por cante y baile en su espectáculo Buscando la Verdad y que se terminaría con el reconocible estilo y técnica de la bailaora Lucía "La Bronce" que con su espectáculo Recóndito conducirá su baile por caminos ocultos. Añade que el teatro también iba a cobrar a partir de entonces diferentes propuestas desde las iniciativas estudiantiles de teatro grecolatino hasta las convocatorias de estrenate, cerrando las últimas semanas con un homenaje al compositor Henry Mancini o el ciclo de Sonidos en blanco y negro.



SECRETARÍA GENERAL

Con respecto al patrimonio de la Universidad de Sevilla recuerda el Sr. Rector la realización del I Encuentro Iberoamericano de Patrimonio Universitario “Las memorias del mundo”, con la participación de más de setenta ponentes de una veintena de países y que, fruto de este encuentro, se había suscrito la ‘Declaración de Sevilla’ por los rectores reunidos con motivo de la asamblea de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP), que el presidía, al que se habían adherido distintas instituciones y administraciones. Destaca que la buena acogida de la iniciativa iba a tener su continuidad con la convocatoria del II Encuentro Iberoamericano de Patrimonio Universitario, que acogerá la Universidad de Puebla (México) en 2025. Resalta que este evento había supuesto un hito importante en la historia del patrimonio de la universidad y nos posiciona como referente en España e Iberoamérica.

Termina esta parte de su Informe dando cuenta al Consejo de las actuaciones realizadas en el área de patrimonio comenzando por destacar el desarrollo de trabajos específicos en torno a distintas áreas fundamentales como la gestión colecciones en la nueva web, la digitalización del fondo fotográfico de Martín Cartaya que cuenta ya con miles de fotografías que sirven para entender mejor la Sevilla de la segunda mitad del siglo XX y la gestión de la donación de la artista Concha Jerez de las obras: Tiempo silenciado y XM3 de tiempo diario, producidas en su última exposición en el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo, así como la donación de la biblioteca, fototeca y archivo del arquitecto y artista plástico Gerardo Delgado. Añade el Sr. Rector que se había elaborado la Guía botánica del patrimonio botánico de la Universidad de Sevilla con fotografías e ilustraciones originales.

Informa, seguidamente, de la elaboración de cinco dossieres temáticos con exposiciones temporales sobre arte contemporáneo que se encuentran en los almacenes de la Universidad de Sevilla y que, considera, son susceptibles de ofrecerse a otras universidades para su exhibición. Indica también que debido al inminente traslado que se tiene que acometer por la construcción del museo y la Casa Hermandad de los Estudiantes se estaba agilizando, en la medida de lo posible, el movimiento de obra interna desde el laboratorio de la Universidad de Sevilla. Destaca, además la adquisición que se había realizado de obra del pintor Paco Broca para la Facultad de Filología y que, dentro de la política de la Universidad, de tutorización en cuestiones de cultura y patrimonio en los últimos meses habían pasado por este departamento catorce estudiantes en prácticas de máster.

### **Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador**

Empieza el Sr. Rector la parte de su Informe dedicada al Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador deteniéndose en informar sobre la ejecución de la Oferta de Empleo Público de las plazas de carácter permanente destacando que todos los concursos de las 72 plazas de Catedrático de Universidad convocadas el año pasado habían finalizado de forma



SECRETARÍA GENERAL

satisfactoria y que de las 147 plazas de Profesor Titular de Universidad convocadas, tan solo quedaban 15 plazas por concluir el procedimiento de concurrencia competitiva. Añade que quedaban pendientes de finalizar los concursos de nueve de las 51 plazas de Profesorado Permanente Laboral convocados.

Respecto de las plazas de carácter temporal indica el Sr. Rector que de la convocatoria de Profesor Ayudante Doctor tan sólo quedaban por publicar dos actas provisionales, lo que representaban tres puestos y tres actas definitivas, con cuatro puestos. Completa esta información señalando que de las actas definitivas que ya estaban publicadas, se habían recibido 92 renunciaciones realizándose las correspondientes adjudicaciones a los candidatos siguientes en orden de puntuación.

Termina esta información señalando que solo quedaba por resolver una plaza del concurso público de méritos para la contratación de Profesorado Sustituto convocado por Resolución de 24 de marzo de 2023. En cuanto a las convocatorias extraordinarias de Profesorado Sustituto convocadas en el primer trimestre informa el Sr. Rector de se habían publicado las actas definitivas de cinco plazas y el acta provisional de una y se habían resuelto todas las siete plazas de Profesor Sustituto con plazas de Concierto en Instituciones Sanitarias (CIS). Indica que en el segundo trimestre se había publicitado una nueva convocatoria extraordinaria de Profesorado Sustituto, con tres plazas, encontrándose en la fecha del Consejo en periodo de presentación de solicitudes y que había una nueva convocatoria de Profesor Sustituto CIS del que se había publicado ya el listado provisional de admitidos.

Pasa a continuación a informar el Sr. Rector del estado de la evaluación de la actividad docente por medio del programa DOCENTIA-US indicando que el 21 de diciembre de 2023 se habían publicado los resultados provisionales de los cuestionarios de satisfacción del estudiantado con la docencia correspondiente al curso 2022/23. Explica al Consejo que, una vez resueltas las incidencias recibidas, el día 11 de abril se habían elevado a definitivos los resultados obtenidos. Precisa que el total de cuestionarios válidos procesados había sido 142.961 frente a los 114.164 del curso 2021/22 y que el número de profesores evaluados había ascendido a 2.599 frente a los 2.344 que lo fueron en el curso anterior. Resalta el grado de satisfacción del estudiantado, en general, con la labor docente del profesorado de la Universidad de Sevilla que tenía un valor medio ponderado de 8,62, en una escala del 1 al 10. Indica a los miembros del Consejo de que todos estos datos se podrían consultar en el informe que se estaba elaborando, que incluirá los resultados de los cuestionarios de satisfacción del estudiantado con la actuación docente teniendo en cuenta los cursos académicos contemplados en la primera convocatoria del Sistema Experimental de Evaluación de la Actividad Docente (DOCENTIA-US), desde el curso 2016-2017 hasta el curso 2022-2023), que en breve estará a disposición de la comunidad universitaria.



SECRETARÍA GENERAL

Por lo que se refieren al presente curso académico el Sr. Rector informa que el día 20 de marzo se había abierto el procedimiento online de recogida de los cuestionarios de satisfacción con la docencia por parte del alumnado para las asignaturas tanto del segundo cuatrimestre de Grado como de Máster del curso académico 2023/24. Recuerda que este procedimiento se complementa con el sistema presencial y que toda la información relativa a este procedimiento puede consultarse en la siguiente dirección web: <https://www.us.es/trabaja-en-la-us/profesorado/docencia/plan-anual-de-encuestas>.

Añade que, en relación con las asignaturas del primer cuatrimestre, se habían procesado 87.067 cuestionarios en papel y 4.574 online, frente a los 80.072 del primer cuatrimestre del curso 2022/23. En cuanto a la primera convocatoria del sistema experimental informa de que se estaban haciendo las últimas comprobaciones en la plataforma DOCENTIA y que en breve se iban a poner en marcha.

### **Vicerrectorado de Estudiantes**

El Sr. Rector comienza la parte de su informe dedicada al Vicerrectorado de Estudiantes destacando que, respecto a las pruebas de acceso a la universidad (PEvAU) se habían matriculado un total de 11.512 estudiantes en las pruebas en la Universidad de Sevilla en la convocatoria ordinaria. Destaca que se han introducido este año varias novedades como el adelanto de las pruebas una semana, con el objetivo de acompasar el calendario con la mayoría de los distritos universitarios a nivel nacional; que había habido asignaturas nuevas por la adaptación a las pruebas previstas en la Ley orgánica de Modificación de la Ley orgánica de Educación (LOMLOE), con lo que hay una nueva modalidad de bachillerato, el de Ciencias Generales, y nuevas asignaturas opcionales de modalidad.

Informa al Consejo de que, una vez publicadas las calificaciones, se podía indicar que el 99,49% de los estudiantes examinados en la convocatoria ordinaria habían superado la prueba. Señala que la nota media de los estudiantes que habían realizado las Pruebas de Acceso y Admisión había sido de 7,62 en el caso de los hombres y de 7,84 en el caso de las mujeres.

Respecto a la preinscripción para la admisión en estudios de Grado destaca que, una vez realizadas las dos adjudicaciones de plazas correspondientes a la fase de extranjeros los días 8 y 29 de abril y finalizados los correspondientes plazos de prematrícula, se habían prematriculado un total de 340 estudiantes internacionales en estos estudios ofertados por la Universidad de Sevilla.



Informa, a continuación, el Sr. Rector de que el plazo de solicitudes correspondiente a la fase ordinaria del procedimiento permanecería abierto del 13 al 24 de junio y que para el próximo curso se ofertaban un total de 11.617 plazas.

En el apartado de becas destaca, en relación con la convocatoria general de becas del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, que se habían presentado 30.951 solicitudes, lo que suponía 330 solicitudes más que en el curso anterior. Respecto de las becas de colaboración en departamentos universitarios indica que ya estaban publicados sus criterios de distribución, y que el plazo de presentación de solicitudes iba a estar abierto hasta el día 17 de septiembre de 2024, inclusive. Informa al Consejo de que ya se habían asignado 137 becas a la Universidad de Sevilla, una más que en el curso anterior y que era la segunda Universidad española y la primera andaluza en número de becas asignadas por el Ministerio en esta convocatoria.

Respecto a las ayudas al estudio de la Universidad de Sevilla el Sr. Rector indica que, el 15 de mayo, había finalizado el plazo de presentación de solicitudes para lo que se habían ofertado ayudas de matrícula, residencia, desplazamiento y material, con un presupuesto de 1.208.500 euros, a la que se habían presentado 4.199 solicitudes.

Añade que también se había publicado la convocatoria de Ayudas al Estudio Santander/Económica para el curso 2024/25, por la que se ofertaban 30 becas dotadas con un importe individual de 1.000 euros, a estudiantes becarios de convocatoria general que, al menos, tengan una nota media de 9,00 puntos en su expediente académico. Recuerda que el plazo de presentación de solicitudes finalizará el 31 de octubre de 2024.

A continuación, explica al Consejo respecto de las actividades de orientación que que el portal CAT de atención a los estudiantes, había recibido, desde el 1 de enero al 10 de junio del 2024, 395.000 usuarios, con un tiempo medio de interacción del 1min 20 s. Detalla que los países desde los que se habían registrado más visitas habían sido, aparte de España, Perú, Colombia, México, Ecuador, Estados Unidos e Italia. Afirma que, del análisis de los datos recogidos en la herramienta analítica de la web, se observaba que las páginas más visitadas han sido “Acceso y Admisión”, “Parámetros de Ponderación” y “Traslados de Expedientes”, lo que indica iría en consonancia con los procedimientos relacionados que actualmente están activos en la Universidad de Sevilla.

Cierra este apartado informando al Consejo de las actividades del Aula de debate destacando que la Universidad de Sevilla, los días 3 y 4 de mayo, había organizado el I Torneo de Debate Nacional Universidad de Sevilla, en formato Académico, celebrado en la Facultad de Física. La pregunta central del torneo ha sido: ¿Debería la Unión Europea impulsar

activamente la producción de energía nuclear dentro de sus fronteras? Uno de los equipos de la Universidad de Sevilla ganó el torneo.

### **Dirección de Recursos Humanos**

Comienza el Sr. Rector este apartado de su informe dando cuenta al Consejo del resultado de las elecciones sindicales de 2024. Empieza recordando que el día 23 de mayo tuvieron lugar las elecciones sindicales para formar parte de los órganos de representación del personal de la Universidad de Sevilla compuesto por Comité de Empresa PDI Laboral, Junta de Personal PDI Funcionario, Comité de Empresa PTGAS Laboral y Junta de Personal PTGAS Funcionario, que se había desarrollado con completa normalidad. Informa de que próximamente se irían a constituir estos órganos, según la composición derivada de estas elecciones, cuyos resultados globales han sido los siguientes:

CCOO: 38  
CSIF: 31  
RSUA-RED-US: 12  
UGT: 10  
SUS: 5  
SAT:2

El Sr. Rector expresa su más sincera enhorabuena a la nueva representación de los diferentes colectivos que conforman la comunidad universitaria y se ofrece a colaborar para llegar al máximo de acuerdos posibles que redunden en beneficio de la plantilla y, por ende, de la universidad.

Sigue informando al Consejo de que, de acuerdo con el compromiso adquirido en el último Claustro, el día jueves 13 de junio tuvo lugar la reunión de la Subcomisión Técnica de Acción Social en la que se procedió al análisis de la situación actual, y al estudio, elaboración y propuesta de las próximas convocatorias de acción social, a los efectos de garantizar su implementación y desarrollo.

A continuación, el Sr. Rector da cuenta de la ejecución de las ofertas de empleo público del PTGAS de 2023 Y 2024. Indica que la Oferta de Empleo Público correspondiente al año 2023, que ascendía a 84 plazas, ya había sido autorizada por la Dirección General de Coordinación Universitaria de la Junta de Andalucía, por lo que podía procederse a su implementación mediante las convocatorias que serán publicadas en 2024, a los efectos de ejecutar parte de esta Oferta en las escalas o categorías cuya provisión resulte más urgente.



SECRETARÍA GENERAL

Precisa también que, como ya se indicó en la anterior sesión del Consejo, la Oferta de Empleo Público de 2024, que había sido remitida a la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos del Ministerio de Hacienda, iba a ser objeto de estudio y negociación. Añade el Sr. Rector que esta Oferta se encontraba conformada por 98 plazas.

Seguidamente da cuenta del estado de las principales convocatorias de estabilización y acceso libre del PTGAS empezando por la del PTGAS Funcionario para informar de que ya habían sido publicadas las ofertas de destinos de las convocatorias de la Escala de Ayudantes y la Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos, de estabilización y de acceso libre ordinaria; de que se había publicado la adjudicación definitiva de plazas de la Escala de Ayudantes, y que el día 14 de junio se había publicado en BOJA el nombramiento como personal funcionario de carrera de la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Sevilla, de las personas aspirantes que habían superado el proceso selectivo de acceso libre, por el sistema de concurso-oposición.

En cuanto a las convocatorias de estabilización y libre ordinaria de la Escala Auxiliar el Sr. Rector indica que, el día 7 de junio, se había publicado su oferta de destinos. Explica al Consejo que este proceso de adjudicación tenía cierta complejidad, al igual que ha sucedido en Escala de Ayudantes, habida cuenta de que los destinos se ofertan simultáneamente para las dos convocatorias, lo que comprende 41 plazas de estabilización y 99 plazas de acceso ordinario libre.

Respecto del PTGAS Laboral el Sr. Rector destaca que una vez concluido el proceso de estabilización por concurso-oposición, continuaba desarrollándose la convocatoria de acceso libre para los Grupos I, II, III y IV del vigente Convenio Colectivo, con un total de 118 plazas. Añade que los tribunales asignados para este procedimiento selectivo estaban ya procediendo a valorar la fase de concurso, en función de los méritos acreditados por los aspirantes mediante el nuevo sistema de autobaremo que había sido implementado.

Pasa seguidamente a informar al Consejo sobre la formación del PTGAS destacando que se encontraba en desarrollo la segunda fase del programa formativo para el PTGAS Laboral (acceso al grupo III del Convenio Colectivo), que contaba con una numerosa y exhaustiva oferta de acciones formativas a través de un programa específico para cada uno de los colectivos implicados. Señala que esta segunda fase se había iniciado el día 20 de mayo, y suponía la organización de 16 acciones formativas distintas, con una duración de 50 horas cada una, para un total de 278 participantes y un compendio de 830 horas.

Entre las nuevas ediciones de acciones formativas que han sido puestas en marcha el Sr. Rector destaca la relativa a “El nuevo modelo de financiación de las universidades públicas de la comunidad autónoma de Andalucía para el periodo 2023-2027.” Señalando



SECRETARÍA GENERAL

que en el Proyecto de Gerencia 2023/25, presentado públicamente en las I Jornadas de Gestión en octubre de 2023, se había identificado como debilidad en el DAFO realizado la escasez de especialización y formación en gestión. Además, señala que tras ser analizado en el Grupo de Trabajo de Directores de Área, se había también identificado la necesidad de alinear los objetivos estratégicos con los tácticos, para lo que se propuso una formación en coaching para equipos naturales. Precisa que esta formación tiene como objetivo establecer un plan de desarrollo colectivo de las áreas de la Universidad, incidiendo en una mayor integración, compromiso y motivación, a través de la formación de equipos y personas. Informa de que se incluyó en el presupuesto de FORPAS para el curso de 2023/24, yendo a cargo de la orgánica central.

Continúa explicando que, ante la falta de desarrollo en muchos años de ninguna capacitación en liderazgo, se había contratado a un reputado especialista que había apoyado a diferentes instituciones públicas en estas cuestiones con éxito señalando que las sesiones se habían dirigido a directores de área y algunos jefes de servicio, para el desarrollo de habilidades clave en la gestión de las personas. Precisa el Sr. Rector que estas formaciones tipo coaching necesitan realizarse por personal externo, debido a la confidencialidad y confianza que requiere este tipo de actuación.

Además, indica el Sr. Rector que en el ámbito de la capacitación para la gestión se habían desarrollado a través del FORPAS, con personal propio de Gerencia, los cursos de 11 sesiones “El Presupuesto y sus Modificaciones”, con 11 sesiones y el de “El Nuevo Modelo de Financiación” con una sesión y añade que quedaban pendientes en 2024 una sesión de “El Presupuesto y sus Modificaciones”, seis sesiones del nuevo curso “La Ejecución del Presupuesto”, tres sesiones sobre “El Nuevo Modelo de Financiación” y dos sobre “Gestión de subvenciones en la US”.

Informa el Sr. Rector que este Plan de Formación para 2023 y 2024 iba a tener un coste de algo más de 40.000 €, en el que se iban a beneficiar más de 650 personas de la comunidad universitaria, con un coste medio de 60 euros por persona.

En relación con la Relación de Puestos de Trabajo de 2024 informa al Consejo de que se estaba procediendo a realizar un último estudio de todas las peticiones recibidas para, teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestaria, priorizar aquellas que resulte posible implementar.

Cierra este apartado dedicado al personal técnico, de gestión y de administración y servicios dando cuenta de las distintas convocatorias de acción social señalando que se había publicado, desde el día 26 de abril 2024 hasta el 14 de junio de 2024, las Resoluciones de la Relación provisional de admitidos, excluidos y pendientes de documentación (3ª fase) en la



SECRETARÍA GENERAL

Convocatoria de Ayudas para Tratamientos Médicos a favor del personal que presta sus servicios en esta Universidad, el 15 de mayo de 2024; la Relación definitiva de destinos adjudicados en la Convocatoria de Intercambio en Alojamientos Universitarios entre universidades públicas españolas, el 27 de mayo y que estaba próxima a publicarse la Resolución relativa a la Relación definitiva de admitidos, excluidos (3ª fase) en la Convocatoria de Ayudas para Tratamientos Médicos a favor del personal que presta sus servicios en esta Universidad.

### **Vicerrectorado de Servicios Sociales, Campus Saludable, Igualdad y Cooperación**

El Sr. Rector pasa, a continuación, a resaltar los hechos más relevantes del Vicerrectorado de Servicios Sociales, Campus Saludable, Igualdad y Cooperación comenzando con las relacionadas con el área de igualdad, destacando que la Unidad para la Igualdad de la Universidad de Sevilla había recibido el Premio a la Institución de Referencia en Liderazgo Femenino que concede la Asociación de Mujeres en el Sector Público (AMSP). Señala que el día 14 de mayo se había reunido la Comisión de Igualdad de la Universidad de Sevilla para revisar el estado de ejecución del III Plan de Igualdad y que en la fecha del Consejo el 77% de las medidas contempladas habían sido implantadas.

En relación con la atención a las personas con discapacidad destaca el Sr. Rector que, en el programa de inclusión de las personas con discapacidad a la finalización de este curso, en la Unidad de Atención al Estudiante con Discapacidad, se habían atendido a 518 estudiantes y se había contado con 127 estudiantes colaboradores que habían apoyado a sus compañeros con discapacidad. Sigue informando de que, en cuanto al programa de sensibilización en torno a diferentes tipos de discapacidad, y con motivo del Día Mundial de la Concienciación del Síndrome de Tourette, que se celebra el día 7 de junio, había dado a conocer este síndrome ofreciendo orientaciones y recursos en atención a las necesidades de apoyo que conlleva. Añade que, para apoyar la autonomía del estudiantado con discapacidad, el pasado 7 de junio se publicó la convocatoria para la solicitud de plazas en viviendas compartidas con estudiantes sin discapacidad. Explica que se convocaban 20 plazas, en 10 viviendas para el curso 2024/25 y que, además del alumnado con discapacidad, iban a tener prioridad en esta convocatoria los estudiantes en riesgo de exclusión social o que haya sido víctima directa o indirecta de violencia de género. Completa la información señalando que todas las personas adjudicatarias de una plaza podrán solicitar ayudas de 900 euros para sufragar parcialmente el importe del alquiler.

En el ámbito de la Cooperación Universitaria al Desarrollo el Sr. Rector informa de que el día 6 de mayo se había publicado la Convocatoria de ayudas para la realización de actividades de voluntariado en proyectos de cooperación internacional en terreno para las que se habían recibido 154 solicitudes, y que en breve iban a ser publicadas la resolución de estas



SECRETARÍA GENERAL

ayudas. Añade que el día 16 de mayo se había celebrado, con un mercado de productos ecológicos, de proximidad y de comercio justo y con un ciclo de conferencia, las IX Jornadas de Consumo Responsable, Comercio Justo y Economía Social.

Respecto del voluntariado indica que el siguiente día 27 de junio, se iba a celebrar, organizado por la Universidad de Sevilla, el VIII encuentro de programas de voluntariado en la Universidades Públicas de Andalucía. Informa también el Sr. Rector de que, el programa de Respiro Familiar de la Universidad de Sevilla había sido reconocido por el diario ABC y la Fundación Santander con el premio Solidarios, en la modalidad de voluntariado universitario cuya entrega estaba prevista para el día 3 de julio en Madrid. En relación con los alojamientos en el Programa de Convivencia con Mayores el Sr. Rector informa de que se habían convocado 18 ayudas de 500 € destinadas al alumnado participante en el Programa de Convivencia con Personas Mayores, con personas con Discapacidad y Familias Monoparentales con el objetivo de ayudar a sufragar gastos derivados de la convivencia. Señala que se trata de un programa de ayuda mutua que proporciona alojamiento gratuito al estudiantado en situación de vulnerabilidad social.

En el ámbito de la prevención de riesgo laborales y la promoción de la salud indica el Sr. Rector de que, con motivo del Día Mundial de la Enfermedad Inflamatoria Intestinal, se habían organizado mesas informativas en las Facultades de Física, Medicina y Económicas y Empresariales y que, por la Semana Europea de la prueba rápida de VIH, los días 21 y 22 de mayo, se había realizado una campaña centrada en Salud Afectivo-Sexual en la que también se pudieron realizar pruebas de VIH. Igualmente, señala que, con motivo del Día Mundial sin Tabaco, que se celebra el día 31 de mayo, en el Pabellón de Uruguay, se organizó un acto de reconocimiento a nuevos centros y servicios que se habían incorporado al programa de Espacios Libres de Humo como son las Facultades de Matemáticas, Odontología, Química, las Escuelas de Ingeniería Agronómica, Ingeniería de la Edificación, Arquitectura, el Instituto de Idiomas y el Servicio de Actividades Deportivas de la Universidad de Sevilla. Añade que en este acto se dio también lectura a un manifiesto preparado junto a la Asociación Española contra el Cáncer (AECC), la Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía y el CADUS.

A continuación, el Sr. Rector pasa a informar al Consejo de las actuaciones realizadas por la Unidad de Psicología Aplicada (UPA) señalando que, en cumplimiento de lo establecido en el reglamento de funcionamiento de la UPA, se había puesto en marcha un programa de talleres prácticos de gestión emocional y del estrés. Precisa que esta primera edición había estado dirigido a los estudiantes de la ETSI, ETSA y Medicina y que, el próximo curso académico, este programa se iba a completar y extender a todo el alumnado.



SECRETARÍA GENERAL

Sobre la actividad deportiva el Sr. Rector traslada al Consejo la información de que, finalizados los Campeonatos de España Universitarios, la Universidad de Sevilla había conseguido un total de 30 medallas, cinco oros, cuatro platas y 21 bronce. Detalla que los oros se habían conseguido en Atletismo 400 metros lisos femenino, Lucha Olímpica <70 Kg masculino, Pádel por equipos, Taekwondo y Baloncesto 3X3 Masculino; las platas en Judo, Natación, Tenis y Tenis de mesa y los bronce en Baloncesto femenino, Karate, Lucha Olímpica, Natación, pádel masculino y femenino, Taekwondo, Tenis, Tenis de mesa y Baloncesto 3X3 femenino.

Añade el Sr. Rector que estos resultados habían permitido a la Universidad de Sevilla clasificarse para los Campeonatos de Europa Universitarios 2025 en las modalidades de Pádel y Baloncesto 3X3 masculino. Felicita a los deportistas de la Universidad por lo buenos resultados obtenidos en su representación.

Señala también que había finalizado, dentro del Programa de Actividades en el Medio Natural de este curso 2023/24, la actividad relativa al Camino de Santiago, que se desarrolló los días 25 al 30 de mayo y que había comenzado ya la temporada de piscinas de verano, desde el 7 de junio, estando abiertas de lunes a domingos de 11.00h a 21.00 horas.

Termina dando cuenta el Sr. Rector, en el ámbito de la sostenibilidad medioambiental, de la renovación, el día 22 de mayo, del Sistema de Gestión Ambiental del CDU Los Bermejales que obtuvo informe favorable para la renovación de la acreditación para la ISO 14001.

## **Gerencia**

El Sr. Rector comienza la parte de su informe dedicada a las actuaciones realizadas por la Gerencia de la Universidad de Sevilla informando de que se había habilitado una herramienta para gestionar las autorizaciones en materia de gestión económica con la que se pretende simplificar y homogeneizar un procedimiento interno, con el fin de agilizarlo, registrarlo y poder realizar un seguimiento ajustado. Agradece a toda la comunidad universitaria la rápida adaptación que han tenido a este nuevo procedimiento.

Recuerda nuevamente que en el Proyecto de Gerencia 2023/25, presentado públicamente en las I Jornadas de Gestión realizadas en octubre de 2023, se había identificado como debilidad de la Universidad la escasez de especialización y formación en gestión y que, siguiendo esta línea, se había creado el Grupo de Trabajo en el que están casi 40 directores técnicos y jefes de servicios, que se reúnen periódicamente para trabajar y poner en común cuestiones clave para la gestión en la Universidad de Sevilla. Explica el Sr. Rector que se había identificado en la primera de estas sesiones la necesidad de alinear los objetivos



SECRETARÍA GENERAL

estratégicos con los tácticos, así como de generar entornos para la construcción de equipos (team building) y el desarrollo de competencias, para lo que se propuso una formación en entrenamiento (coaching) para equipos naturales y que esta formación va a tener como objetivo establecer un plan de desarrollo colectivo de las áreas de nuestra institución, incidiendo en una mayor integración, compromiso y motivación, a través de la formación de equipos y personas. Destaca que la valoración general de este curso fue de un 4.5 y un 4.8 del formador externo.

### **Vicerrectorado Análisis y Planificación Estratégica**

Da cuenta el Sr. Rector que en el ámbito del Vicerrectorado de Análisis y Planificación Estratégica que el 13 de Junio, se celebró la entrega de los IV Premios Alumni US reconociendo, en esta ocasión, al ex presidente del Gobierno el Sr. D. Felipe González Márquez como Alumni de Honor 2024. Recuerda que este acto se celebró en el Pabellón de Méjico y el galardón le fue entregado por el Presidente de Honor, el Sr. D. Alfonso Guerra Márquez, y el propio Rector.

### **Vicerrectorado de Proyección Institucional e Internacionalización**

En el ámbito de la proyección institucional e internacionalización el Sr. Rector destaca entre las principales actuaciones con respecto al área de proyección institucional que una delegación de la Universidad de Sevilla, encabezada por la vicerrectora de Proyección Institucional e Internacionalización y compuesta por otros cargos académicos e investigadores, había visitado en los primeros días de junio un total de 11 universidades e instituciones relacionadas con la educación superior en China. Añade que estos encuentros habían permitido establecer relaciones con nuevas instituciones y reforzar los lazos que la Universidad de Sevilla ya mantenía con otras universidades chinas. Destaca especialmente relevante la visita a la universidad de Lanzhou Jiatong, socia de la Universidad de Sevilla en el Instituto Confucio, y la participación en el Comité de Dirección del Campus Sino hispánico con la universidad de Tongji, donde también participan la Universidad Politécnica de Madrid, la Universidad Politécnica de Cataluña, y el Tecnológico de Monterrey. Señala que esta alianza tiene como objetivos la movilidad académica, las dobles titulaciones internacionales, la investigación y la innovación conjunta, incluyendo el emprendimiento y la creación de empresas de base tecnológica.

En el ámbito de las alianzas internacionales el Sr. Rector informa al Consejo de que la alianza de la Universidad europea Ulysseus celebró el día 24 de mayo la ceremonia de firma de la primera asociación estratégica de Ulysseus fuera de Europa, en este caso con la Universidad de Danang (Vietnam) con la intención de ampliar su presencia global. Señala

que estaba previsto que próximamente se firmen asociaciones estratégicas con una universidad de Latinoamérica y otra de África.

A continuación, el Sr. Rector indica que la Universidad de Sevilla era la universidad andaluza que más titulaciones internacionales iba a poner en marcha dentro de las alianzas de Universidades Europeas, comprendiendo, en concreto, ocho másteres y dos programas de doctorado conjuntos, que habían sido aprobados ya por la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía.

Da cuenta también al Consejo de la celebración, los días 16 y 17 de mayo, en la Universidad de Sevilla de las asambleas ordinaria y extraordinaria, respectivamente, de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP). Indica que, durante la asamblea extraordinaria, tras la finalización de su mandato tras cinco años de intensa dedicación, había sido elegido el Sr. Rector de la Universidad Pablo de Olavide como nuevo presidente de la Asociación. El Sr. Rector expresa su enhorabuena al nuevo presidente y sus mejores deseos y también su disposición para seguir avanzando en el Espacio Iberoamericano del Conocimiento.

Cierra esta parte de su Informe informando a los miembros del Consejo sobre las clasificaciones internacionales o rankings universitarios cuyos resultados se habían publicado recientemente. Empieza con la edición 2025 del QS World University Ranking que había situado a la Universidad de Sevilla en la posición 462 entre las mejores universidades del mundo, mejorando en más de 32 posiciones desde la edición anterior. Resalta que la Universidad de Sevilla había destacado también en el indicador de Sostenibilidad de esta clasificación universitaria, ascendiendo 225 posiciones respecto de la última edición del ranking para colocarse en el puesto 231 mundial.

Añade que la Universidad de Sevilla había mejorado también en el ranking del Center for World University Rankings (CWUR) en el rendimiento de la investigación y en la empleabilidad de sus estudiantes que la situaban en la posición 408 mundial, la 166 en Europa y la novena entre las universidades españolas.

Por último, informa de que en el ranking CYD la Universidad destacaba por su alto rendimiento en Transferencia del Conocimiento e Investigación y por su crecimiento en las valoraciones de 15 de los 36 indicadores que componen esta clasificación

### **Vicerrectorado de Transformación Digital**

En relación con el Vicerrectorado de Transformación Digital el Sr. Rector destaca, como ya había informado, que el día 10 de abril se había puesto en marcha en colaboración



SECRETARÍA GENERAL

con la Gerencia una herramienta para gestionar las autorizaciones en materia de gestión económica, de la que ya se habían recibido, en poco más de dos meses, 348 peticiones

Informa también al Consejo de que la sede electrónica de la Universidad seguía poniendo en marcha nuevos procedimientos como el que se ha puesto a disposición del profesorado el día 27 de mayo, para obtener el Certificado de Actividades Docentes y el de coordinador de asignatura. Afirma el Sr. Rector que esta sede es una plataforma cada vez más usada por la comunidad universitaria, destacando que ya son 19 los procedimientos operativos, con más de 26.700 expedientes creados y con 13300 usuarios que habían iniciado algún trámite

Pone el ejemplo de la solicitud de expedición de títulos oficiales de grado, máster y doctorado cuyo uso se incrementa notablemente con la proximidad de la finalización del curso. Destaca que, desde su puesta en marcha, se habían recibido 897 solicitudes, lo que suponía un 31% del total de expediciones solicitadas en este periodo. Además, añade, se habían tramitado al Ministerio 858 de estas solicitudes, lo que supone el 96% de ellas, con una media de espera de 10 días. Lo compara con el procedimiento en ventanilla tradicional, en el que este parte del proceso tiene una espera media que supera los 99 días.

### **Dirección General del Espacio Universitario**

Por lo que se refiere a la Dirección General del Espacio Universitario informa el Sr. Rector de que las obras de reforma y ampliación de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica (ETSIA) progresaban según la previsión establecida, habiéndose alcanzado a la fecha del Consejo una ejecución del 54%. Precisa que se estaba finalizando la estructura en el ángulo noreste del módulo de acceso y que se seguía avanzando en la ejecución de las instalaciones, soleras, tabiquería, carpinterías interiores y fachadas de todo el edificio.

En cuanto a la construcción del aula del Centro Andalucía Tech Escuela Politécnica Superior (CATEPS) indica que los trabajos se habían visto afectados por las lluvias caídas entre enero y abril pasados al encontrarse en fase de cimentación y estructura, por lo que el retraso venía determinado por el número de días de lluvia, a los que había que sumar los días posteriores en que las condiciones del terreno lo hacían impracticable y los consecuentes días de trabajos de limpieza y reacondicionamiento de encepados, vigas de cimentación y vaciado del sótano. Informa que estas circunstancias habían supuesto una modificación de la planificación de las obras retrasando su finalización desde enero al mes de marzo de 2025 y que, en la fecha del Consejo, las obras habían alcanzado un porcentaje de ejecución en torno al 15%, habiéndose aumentado el ritmo de los trabajos en el último mes, por lo que ya se estaba hormigonando y posteando el forjado de planta primera de las dos que tiene el edificio.



SECRETARÍA GENERAL

Respecto al equipamiento del edificio principal del CATEPS el Sr. Rector señala que se estaba en fase de contratación de los 15 laboratorios de investigación y de ocho laboratorios docentes que está previsto que entren en uso en el curso 2024/25.

Sigue informando al Consejo el Sr. Rector de que el día 31 de mayo habían finalizado los trabajos de reparación y refuerzo de los forjados de techo de la planta sótano de la Fábrica de Tabacos, con patologías estructurales que en el futuro afectarían a la seguridad del uso del edificio. Detalla que la zona afectada había estado ocupada hasta la fecha por el Archivo General de la Universidad y en estos días se estaba terminando la instalación de las estanterías móviles y almacenajes rodantes en su nueva ubicación, con lo que se culminará al completo el traslado del Archivo General a la zona de la antigua Biblioteca de Derecho. Sigue explicando que respecto de la rehabilitación de la antigua Fábrica de Tabacos se habían entregado, el 27 de mayo, el proyecto básico de Rehabilitación del Bien de Interés Cultural (BIC) antigua Fábrica de Tabacos para las nuevas dependencias de la Casa Hermandad de Los Estudiantes y Servicios Centrales, y el 28 de mayo el proyecto básico de rehabilitación y Museografía de la Sala Cero del Museo de la Universidad de Sevilla. Explica que ambos proyectos habían sido supervisados por el Servicio Técnico de Infraestructuras de la Dirección General e iniciados los trámites para la obtención de licencia con la Gerencia Municipal de Urbanismo y Medio ambiente del Ayuntamiento de Sevilla y para la obtención del informe de la Comisión Provincial de Patrimonio de la Consejería de Consejería de Turismo, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía.

Seguidamente, el Sr. Rector informa en relación con las actuaciones vinculadas al incremento de plazas de Grado en Medicina señalando que, el día 4 de junio, se había firmado el acta de inicio de las obras de reforma en planta baja para aulario en el antiguo Instituto Anatómico Forense de la Facultad de Medicina, con una fecha prevista de finalización del 20 de enero.

Añade que el día 10 de junio se habían contratado las obras de terminación de la planta primera del CICUS que comenzarían el día 15 de julio con el objeto de hacerlas compatibles con la programación de actividades, que tienen estimada una duración de tres meses.

Concluye este apartado destacando como actuación de referencia en Sostenibilidad en la Universidad de Sevilla que en los primeros días de junio se habían finalizado los trabajos de rehabilitación de la planta segunda de la Facultad de Psicología y Filosofía, en la que se había dotado de huecos de iluminación y ventilación a las 12 aulas de esta planta con los que las condiciones de habitabilidad habían mejorado de manera notoria.

## **Dirección General de Comunicación**

Comienza el Sr. Rector el último apartado de su informe relativo a las actuaciones realizadas por la Dirección General de Comunicación señalando que, por lo que se refiere a las relaciones con los medios de comunicación, además de la información general que genera toda nuestra comunidad, se iba a centrar en cuatro eventos que habían marcado la vida en la Universidad de Sevilla y que habían tenido una elevada repercusión en los medios.

Señala que, sin duda, el más relevante había sido la gestión de la información de la ocupación y de las protestas por los diferentes campus por parte de un grupo de personas, muchas de ellas, ajenas a la comunidad universitaria que en las primeras semanas había convertido los jardines de la Fábrica de Tabaco en punto de información para los periodistas de la ciudad e incluso nacionales. Explica al Consejo que, durante las primeras semanas, los jardines del rectorado se habían convertido en cita obligada de medios de comunicación y de algunos líderes políticos que habían aprovechado esta situación para realizar su campaña para las elecciones europeas. En este contexto continúa señalando que, otro gran evento, había sido la celebración del Claustro, que también estuvo muy condicionado por el colectivo de protestas. Añade que, finalmente, tras la ocupación del Decanato de Filología y la posterior intervención de la policía, la Universidad de Sevilla había estado en el centro de atención de todos los medios. Considera el Sr. Rector que el valor de la espectacularidad de la imagen había primado sobre la razón y continúa diciendo que se estaba trabajando para que poco a poco se conociera la realidad, sin caer en mensajes provocadores. Señala que el fin de semana anterior al Consejo había participado en una entrevista en el programa de Radio Nacional de España (RNE), “no es un día cualquiera”, para todo el país y pudo explicar las razones de toda esta situación.

Destaca también la rueda de prensa urgente que tuvo que convocar tras saber que la Consejería de Universidades, Investigación e Innovación no autorizaba a la Universidad de Sevilla a gastar dinero, de su fondo de remanente, para poder continuar con la obra de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica.

Seguidamente indica que este año, como organizadora de las pruebas de la PEVAU en Andalucía, la Universidad de Sevilla había tenido un protagonismo informativo especial, destacando la realización, el primer día de las pruebas, de una rueda de prensa conjunta con el Consejero de Universidades, Investigación e Innovación y la Consejera de Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional Educación de la Junta de Andalucía.

Finalmente, destaca que la semana anterior al Consejo la Universidad de Sevilla entregó el Premio Alumni al Expresidente del Gobierno, el Sr. D. Felipe González Márquez, que se hizo en compañía del presidente de Alumni, quien fuera Vicepresidente del Gobierno,

el Sr. D. Alfonso Guerra, que fue un acto al que asistieron todos los medios de comunicación de la ciudad.

Continúa el Sr. Rector informando de que, desde el último Consejo, se habían difundido dos temas a través del acuerdo con EFE; uno respecto de las Jornadas de patrimonio universitario, que se hizo el fin de semana anterior a su celebración y el segundo las prácticas en empresas de la US, que se difundieron el 12 de junio, que era el día previo a la publicación de las notas de la PEvAU. Añade que, además, se había producido un reportaje con entrevista en 7TV a un deportista de la Universidad de Sevilla con buen palmarés.

Explica, a continuación, el Sr. Rector que la Universidad de Sevilla había coordinado parte del evento de retransmisión del programa de RNE, ocupándose de la parte técnica y de contenido. Destaca que, con este programa, emitido durante las mañanas del sábado y domingo anteriores al Consejo, se habían conseguido 80 minutos de información hacia diferentes proyectos y contenidos de la Universidad de Sevilla.

Se centra el Sr. Rector, seguidamente, en la comunicación más publicitaria o de patrocinio destacando que la semana del Consejo había arrancado la primera fase de la campaña de publicidad corporativa 2024, y precisa que habrá una segunda fase al inicio del próximo curso, que presentaba como novedad importante la que los protagonistas eran todos estudiantes de la Universidad de Sevilla y se había realizado con medios propios. Precisa que no se había querido seguir usando el banco de imágenes para evitar duplicidades y para hacer partícipe al alumnado de esta campaña, con especial atención al Consejo de Alumnos de la Universidad de Sevilla (CADUS), para lo que el Departamento de Comunicación se había encargado de toda la producción de la sesión de fotos. Indica que se trataba de una campaña de posicionamiento de marca, para recordarle a la ciudad que la universidad “principal” de Sevilla es la Universidad de Sevilla.

Sigue explicando el Sr. Rector que se había querido también introducir un slogan en inglés para fortalecer la dimensión internacional de la Universidad de Sevilla, con el lema *Are you International?*, al que le acompaña el sublema: *La universidad de todos*. Informa de que esta campaña había arrancado el día 7 de junio, y que se desarrolló hasta el 16 de junio, en una veintena de medios y que también se difundía en soportes exteriores, de 20 mupis repartidos por la ciudad y en la trasera y laterales de tres líneas de autobuses del 10 al 23 de junio. Campaña que, precisa, se completaba con una campaña en redes sociales como Facebook, Instagram, tiktok, Youtube o LinkedIn, que complementa a la campaña que ya se hace en las redes propias de la Universidad de Sevilla. Como novedad de esta campaña destaca el Sr. Rector que se fuera a realizar una acción con microinfluencers, con tres estudiantes de la Universidad. Además, explica que parte de la campaña se podía ver en el frontal de la web de la Universidad de Sevilla.

Por lo que respecta al Secretariado de Medios de Comunicación Propios informa de que, el día 15 de mayo, se había puesto en marcha una nueva convocatoria de RadiUS para la presentación de propuestas de programas para la próxima temporada y que, para difundir esta convocatoria, se había lanzado, hasta el día 15 de junio, una campaña de difusión, tanto en forma de cuña radiofónica, insertada en los programas de la parrilla radiofónica, como de vídeo en diferentes formatos, que, además, se compartieron en las distintas redes sociales de la Universidad de Sevilla.

Continúa el Sr. Rector informando al Consejo de que el Servicio de Recursos Audiovisuales y Nuevas Tecnologías (SAV) de la Universidad de Sevilla seguía prestando servicios de asistencia al profesorado y cubriendo actos institucionales a través de TVUS detallando que desde el 26 de abril hasta el 10 de junio se habían realizado ocho retransmisiones de actos, entre las que destaca el Evento Final de INDICATE Spain y se habían finalizado 17 producciones audiovisuales con 13 vídeos (como el del dedicado a la cerámica sevillana), 1 polimedia, 2 animaciones y 1 proyecto de realidad virtual. Destaca especialmente los ensayos de aplicación de Captura de Movimiento realizados para el Dpto. de Educación Física y Deporte y para investigaciones del estudio de la marcha del grupo Neurophysius. Informa también de que el SAV tenía en proceso 61 producciones, sin contar con 87 solicitudes más, lo que hace que se haya realizado 6792 producciones.

Termina este apartado de su Informe y también el Informe dando cuenta a los miembros del Consejo de la actividad de divulgación científica que se había realizado, destacando la clausura el curso 2023/24 de las visitas divulgativas a CITIUS, en las que habían participado un total de 365 alumnos de primaria, secundaria y ciclo formativo de la ciudad de Sevilla y sus alrededores y que se había abierto la agenda del próximo curso para la se había lanzado ya una campaña de difusión en redes sociales. Por último, señala que se había celebrado un Café con Ciencias Sociales, Artes y Humanidades en el CICUS, que se trabajaba ya en el programa de la Noche Europea de los Investigadores que iba a tener lugar el día 27 de septiembre en la Casa de la Ciencia en la que la Universidad de Sevilla presentará 26 propuestas y que se había cerrado la temporada de Ciencia Clandestina, para la que también ya se había renovado el programa para la próxima. Por último, da cuenta de la celebración de la reunión trimestral de DivulgaUS en la que se había contado con la participación de la Directora Académica de Ulyseus, la Profesora Dra. Rocío Martínez de Pablos, añadiendo que el director del Secretariado, el Profesor Dr. Alberto Márquez, formaba ya parte del paquete de trabajo 6 (WP6) de Ulyseus.